**ACTA DE APERTURA N° 28 /2016_**

Locación de Inmuebles *Determinado* N° 01/2016 para **"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"- AD REFERENDUM .**

En la ciudad de Asunción, siendo las 09:00 horas del día 22 de diciembre del año dos mil diez y seis, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, situado en Mariscal Estigarribia N°1340 c/ Curupayty , se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la Locación de Inmuebles *Determinado* N° 01/2016 para **"ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES"- AD REFERENDUM** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguientes personas: Lic. Nancy Godoy, Coordinadora de la U.O.C.-
A continuación se detalla la oferta presentada por la empresa participante en precios totales:

| N° | EMPRESA | MONTO TOTAL GENERAL |
|---|---|---|
| 1 | **CURUPAYTY S.AC.I.** | **280.500.000** |

Los detalles de cada uno de los bienes se detallan en el Anexo 2.
Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

| ÍTEMS | DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA | EMPRESA CURUAPAYTY SACIC | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| A | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. | X | |
| B | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; | X | |
| C | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar Establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al Artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N°2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | X | |
| D | Planilla de especificaciones técnicas. **Anexo 3.** | X | |
| E | Garantía de Mantenimiento de Oferta. | X | |

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

Lic. Nancy Godoy
Coordinadora de la U.O.C

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY N° 227/93